

El Defensor

Numero suelto, 10 céntos.

Se publica los Domingos.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTI



PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara 0'50 pesetas al mes.
Fuera 1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

del Pueblo

Más adelante hay más.

En los días 28 y 29 del pasado Febrero se vieron en la Audiencia de Cáceres cuatro causas correspondientes á la série de querellas entabladas contra D. Federico Donaire, antiguo Director de este periódico, por el Sr. Pérez.

De las cuatro fué absuelto en dos y condenado en las dos restantes.

Estas absoluciones han venido á aumentar el número de las ya obtenidas por el Sr. Donaire y en cambio las dos condenas, únicas que sobre él han recaído á instancias de Pérez, han producido tal alborozo y contentamiento en la grey liberal, que han echado las campanas á vuelo y propalan á los cuatro vientos el triunfo obtenido y el total hundimiento del señor Donaire.

No se engrían los querellantes por este pasajero triunfo. En las causas en que fué absuelto el batallador periodista y que proporcionaron enormes triunfos á su distinguido defensor, el insigne Letrado Sr. Belmonte, se hacían cargos tan tremendos contra Pérez, cargos que estimaron justos los Tribunales absolviendo al Sr. Donaire, que por sí solos eran suficientes para residenciar al político funesto contra quien iban dirigidos.

A pesar de la condena de ahora ¿no quedan en pie, completamente probados, aquellos enormes cargos que Donaire hacía en las causas en que fué absuelto? ¿No quedaron plenamente justificadas aquellas afirmaciones que han incapacitado para siempre al político de la Alameda y han puesto á la vista del pueblo, completamente desnudo el proceder de los que han mangleado tratando de engañar al vecindario?

¡Cesad, pues, en vuestra alegría; dedicaos á llorar los errores é impudicias denunciadas por Federico Donaire en los escritos por los que se les siguió causa y en los cuales fué absuelto; no olvidéis que este pasajero y efímero triunfo no ha de devolveros el prestigio perdido y que siempre el pueblo os mirará con la desconfianza que le inspirasteis á fuerza de ir contra sus intereses!

Esta condena no os redime; sois irredimibles y de vuestros yerros

y pecados no hay Jordán que os purifique.

Día llegará, tal vez no muy lejano, en que las cañas se tornen lanzas y entonces saldrá todo á la colada, entonces daréis estrecha cuenta de vuestra conducta y comprenderéis que el que es condenado en dos causas y absuelto en ocho ó diez que se le han seguido á instancias de una misma persona, ha demostrado con sus escritos, confirmados por las absoluciones de recto Tribunal, que hay cargos más que suficientes, gravísimos todos ellos y bastantes cada uno de por sí, para dar al traste con toda una política.

Más adelante hay más. Tened un poco de paciencia, que ya llegará la hora en que con vuestro tremendo tumbo, del que no os levantaréis jamás, vendrá el resurgimiento de Valencia, que os desprecia y abomina de vuestra política y de vuestros procederes.

Entre tanto, reíd, gozad; que bien reirá el último que ría.

El Alcalde propietario D. Gonzalo, volvió á hacerse cargo del bastón.

Ya suponíamos que la interinidad de Soto sólo había de durar lo que durasen las máscaras. Soto es únicamente á propósito para Alcalde de Carnaval.

Pero es una lástima que tan poco hayamos disfrutado de sus planchas.

¡Qué le vamos á hacer!

UN LIBERAL HONRADO

El año 1876 trasladó su residencia á cierto pueblo, desde otro que dista del primero próximamente cuarenta kilómetros, un sujeto bastante agraciado, de gran desarrollo en las extremidades de las fosas nasales, tipo del país donde fué criado y nonrado por excelencia.

A poco de trasladar su residencia al nuevo pueblo comenzó á hacer el amor á una joven del mismo, muchacha bien criada, y para conseguir su objeto entró en relaciones con el representante en el pueblo de una casa de ciertos señores madrileños, terratenientes en éste, el que llevaba grandes amistades con el padre de la joven en cuestión.

El enlace no tardó en realizarse gracias á la influencia del dicho encargado y á ser el padre de la joven guarda de mencionado señor y encargado principal.

Efectuado el enlace fué nombrado el marido guarda jurado y á la vez encargado de la custodia y aseo de una casa que otro señor madrileño poseía en el término. A poco se presentó el Administrador de menciona-

do señor al que presentó su esposa. Comenzó á dar confianza al honrado liberal y éste llegó á tomarse cuanta le daban y alguna más.

Doce años próximamente desempeñó el cargo que se le confirió por obra y gracia del espíritu santo y transcurrido ese plazo fué relevado de él... ¿Por su comportamiento? no; ¿por su ineptitud? tampoco... Averigüenlo los lectores del pueblo de la acción y los dueños de dichos cortijos y caserío.

El sueldo del honrado liberal durante los doce años que desempeñó el cargo eran tres pesetas diarias y suponiendo que lo hubiera ahorrado íntegro, harían al cabo de los doce años un total de 13.140 pesetas que, como se ve, es cantidad bastante menor que los diez ó doce mil duros con que se retiró al cabo de ese tiempo.

Ahora bien, como el honrado liberal era un hombre ilustradísimo que poseía varias lenguas, entre ellas la castellana, inglesa, portuguesa, etc., puede que el resto del capital sea producto de las lecciones que diera en esos idiomas.

También poseía el turco, ó por lo menos tenía costumbres turcas é influido por ellas trató de constituir un harén en su casa, alhagando para ello á varias sobrinas para que hicieran de odaliscas.

“Y en tanto el mundo sin cesar navega...”



DE CONSUMOS

Son muchos los vecinos de esta villa, de la Campiña, San Vicente y Santiago de Carbajo que tienen su residencia y criados en el término, los cuales están obligados á hacer los conciertos con la Administración del impuesto de consumos, por cuya razón se han presentado en varias ocasiones para hacerlos en el presente año, pero el arrendatario les pide más cantidad que la que figura en los conciertos de años anteriores fundándose en que el Municipio ha aumentado el cupo del extrarradio.

De ser esto así comprendo que el arrendatario tiene que subir los conciertos de este año proporcionalmente, pero si así no es, tienen razón al quejarse pues los años anteriores cubrió el cupo con los conciertos voluntarios y el reparto y no hay razón para aumentar cantidad alguna á los conciertos del año actual.

Los vecinos tienen derecho á que por la Alcaldía se les dé los datos que necesiten para saber lo que corresponde pagar en el reparto para hacer sus reclamaciones cuando crean conveniente, bien al hacer los conciertos voluntarios, bien al ser incluidos en el reparto.

No existe responsabilidad alguna por no hacer los conciertos, pues al vecino que no le convenga concertarse puede esperar al reparto y entonces, cuando sea notificado por medio de papeleta, puede reclamar si no está conforme con lo que en ella le asignen.

UN VECINO.

Gilo convoca á una reunión previa, en uno de los salones de baile, para tratar de la expulsión de Bernardo Pérez del Circulo de Artesanos.

No dudamos que lo expulsen fundados en la fuerza del número, pero hay que atenerse á las consecuencias. y esas no se harán esperar.

EPIDERMIS DE ELEFANTE

Después de oír en el Congreso la interpelación Silió acerca de asuntos referentes á Instrucción pública y ver el lastimoso estado en que á consecuencia de ella quedó el *demócrata* D. Amalio, creía todo el mundo que no había hombre de más aguante que el Sr. Jimeno el que, á cambio de no soltar la cartera, hacía oídos de mercader á las terribles acusaciones de que fué objeto. Pero el criterio general ha tenido que ser modificado al ver que otro Ministro, Gasset el *hidráulico*, ha dejado tamañito á don Amalio en eso de importarle un rábano el que su gestión ministerial sea fiscalizada en el parlamento y de resultas de esa fiscalización convengan todos, tirios y troyanos, en que hay motivos más que suficientes para que el amigo de Moret tome las de Villadiego. Pero él, nada; tan agusto en el machito. Ya lo dijo á la salida de un Consejo de Ministros: “hay que defender la cartera como gato panza arriba.”

La frase es todo un poema. Eso es lo que interesa á Gasset; defender la cartera. Por lo demás ¿qué le importa á él que todo el mundo, la nación en masa, la mayoría, las oposiciones, el Presidente del Congreso, el mismo Canalejas, le crean un fracasado? ¿qué pueden decir?... ¡que su epidermis es fina como tañén de albarda!... ¿y qué? Lo principal es ser Ministro de la Corona y lo demás que se lo lleve la trampa.

Hasta con su amigo hasta ahora, con el Presidente del Congreso, se enfadó el *hidráulico* Ministro en una de las pasadas sesiones por consentir que el Sr. Sánchez Guerra profiriera frases que él creía que le mortificaban.

¿No comprenderá Gasset que cuando se tiene tanto apego á la cartera como el que ha demostrado, no hay nadie con la suficiente abnegación para defender lo indefendible?

Sumando á estos dos Ministros fuera de combate, el fracasado Rodríguez, que trae á los presupuestos un déficit real de ochenta y ocho millones, y el Marqués del espliego que sigue contándonos en unión de Geofray el cuento de la buena pipa en las negociaciones con Francia, no nos queda más que Pidal, que es hombre al agua, y Canalejas, que no se atreve á echar medias suelas al averiado Ministerio porque está convencido de que lo que necesita España es calzado nuevo, no compostura de los deteriorados chapines que ahora calza.

¡Váyase, váyase, D. José!... ah! Si encuentra camino del desierto al

caduco D. Segis recomiéndele llame á su lado á Rafaelito Gasset que con sus planes hidráulicos puede convertir aquel en un oasis de donde no salgan nunca.

Las turbas, capitaneadas por el antiguo ebanista, tratan de expulsar del Casino de Artesanos al socio D. Bernardo Pérez—que no es pariente del otro Pérez—por... lo que todos sabemos.
¡No empujar, caballeros!

COMUNICADO

Señor director de EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Le agradeceré que con la mayor premura inserte las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección.

Dándole las más expresivas gracias, queda de V. suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.,

BERNARDO PÉREZ NÚÑEZ.

Valencia de Alcántara, Marzo 8, 1912.

A los socios del Casino Fomento de Artesanos de esta villa: Sabido es de todos los socios que el domingo 11 del presente mes se me quiere dar gran batalla por los inmorales de los individuos de la Directiva porque he tenido todo el valor que debe tener todo hombre honrado, cual es el valor de denunciar todas las irregularidades que en ese Círculo se cometen, y son, pagar de alumbrado cinco mil reales de exceso solo por favorecer al más sublime de los caciques que pueblo alguno puede padecer como el que nosotros padecemos, y es Miguel Pérez Carrascosa; además quiero que cada uno quede en su lugar; yo por el periódico local denuncié el juego de la veintuna, porque todo ciudadano tiene derecho hacerlo y por eso se me quiere echar del Casino; pero los que tal quieren, son unos cobardes inmorales; pues primero los avisé por el periódico y algunas autoridades, como el Alcalde, lo mismo que la Junta, se hicieron los sordos y dicen que por denunciar el juego al Sr. Fiscal de S. M. me quieren expulsar de la sociedad porque dicen esos perdidos bocones como Bornes que muy bien he podido con mi proceder haberlos procesado: Embusteros, farsantes, groseros y provocadores, es lo que se merecen tales individuos de la Directiva del Fomento de Artesanos, porque con su ruín administración, quieren que el Casino se perjudique siempre que á Carrascosa beneficie; perjudicando los intereses de una entidad que quieren sea feudo de los mal educados y provocadores Bornes y su Cohorte de comadres que tan al servicio quieren poner del nunca bien ponderado industrial y sanguijuela D. Miguel Pérez Carrascosa; hay que barrerlos pase lo que pase y suceda lo que suceda; al insulto se le contesta con el desprecio, á los matones con la Brovin, "y á la Brovin con la dinamita."

Y diré siempre que en Pueblos como el que padecemos será necesidad de ir hasta el atentado personal, como dice Pablo Iglesias si las circunstancias lo reclaman; el Casino de la Unión pagó á la Eléctrica en el mes de Febrero 37 pesetas de alumbrado con inclusión de los bailes de máscaras; el Casino de Artesanos pagó más de 125 pesetas y el moral don Rodrigo Cebollo, cuando fué Presidente hace seis años, hubo dos individuos que quedaron debiendo á la Sociedad cada uno 200 pesetas; y dicen que uno de esos individuos que es eléctrico y debe 200 pesetas apro-

ximadamente, ha solicitado ahora el ser socio y se lo han concedido; se habrá visto mayor inmoralidad, mientras á los socios se les expulsa por debitos, á los que deben muchísimo y son del gremio del rapabarba se les concede beligerancia.

BERNARDO PÉREZ.

SOBRE EL PREMIO NOVEL

No es este, querido lector, el único periódico que divulga su parecer sobre la adjudicación del Premio Novel, todos, ó la mayor parte de ellos, han dedicado columnas enteras para emitir públicamente su opinión. Creo muy justo que los colegas concedan espacio al cronista para tratar de asunto tan elevado como el de la literatura en vez de narrar, en forma dialogada, aquellos sucesos y acontecimientos que tienen sin cuidado al lector.

En Madrid y en los más importantes periódicos del extranjero, se ha discutido mucho sobre la adjudicación del Premio Novel y nosotros, queriendo proporcionar á los lectores de EL DEFENSOR DEL PUEBLO datos suficientes para formar juicio en la materia, recojemos en estas páginas las críticas y censuras que nos obligaran á dar nuestro parecer.

¿Qué opinas sobre este particular? España no ha concedido la libertad necesaria en lo concerniente á la exposición de ideas políticas, y por ello los políticos-escritores han tenido que demostrarlas clandestinamente; de aquí que se consientan en literatura libertades que nunca debieron exponerse, como conceptos literarios, en las hojas de una novela. Todos se escudan bajo una misma defensa, los republicanos concibiendo fructífera la idea de inculcar propósitos é imbuir aquellas transformaciones políticas que no cupieron en cabeza humana, se sirven de la literatura para hacer propaganda de sus ideales.

¿Pero á qué es debida la rivalidad existente que se descubre al protestar los republicanos si no se le concede el Premio Novel á D. Benito Pérez Galdós y hacer lo propio los carlistas creyendo que es justa recompensa el adjudicárselo á Menéndez Pelayo? Considero esta lucha un absurdo en literatura, espejo de los conocimientos humanos, donde el conspícuo autor hace flotar sobre sus magníficos párrafos la ecuanimidad del espíritu y donde la poesía, retocada por delicado pincel, se muestra á los ojos del lector entretenido.

¿Mas no crees extraño que hayan coincidido partidos políticos, adversarios en ideas en desmentir los unos lo que los otros aseguran? á nosotros que no nos preocupamos poco de las revelaciones políticas, profundas y concienzudas de cualquier literato mixto, que solo atendemos á la superficie de la obra, que concedemos libertad al cautivo y regateamos expansión al incauto, no podemos de ninguna manera transigir con los artículos periodísticos publicados recientemente con referencia á mencionado asunto.

En las obras de Pérez Galdós encontramos un lenguaje florido y castizo donde el alma se recrea deleitándose; esas manifestaciones gratísimas que influyen tanto en la literatura son dignas de elogios. Los episodios nacionales constituyen la historia más lógica y verídica de España presentándonos descaradamente los sucesos ocurridos en la etapa contemporánea. Es obra acreedora á recibir el glorioso nombre de universal. No trata de Galdós de inculcar é infiltrar en el lector sus ideales, no se divisa un pequeño deslíz político, vagas expresiones meditadas sin resultado algu-

no que solo dejan al lector en difusas divagaciones. Si todos comprendemos que la verdad debe expresarse sin rodeos ni zalamerías y que los entusiasmos políticos ó pasionales deben ceder ante la coronación sacrosanta de una extirpe literaria, ¿por qué se emprenden titánicas luchas y se entablan polémicas que solo proporcionan sinsabores?

Habrán otros que consideren sin valor las obras de Galdós y que alaben frenéticamente la historia literaria de Menéndez Pelayo. En sus obras se percibe algo espiritual que encubierto con sencillez llega hasta las fibras que nunca se emocionaron en análogas ocasiones, también adquieren sus escritos un hábito rejuvenecedor tanto por la delicada presentación de personajes como por el estilo y maestría con que fueron creados los caracteres y situaciones. Los dos insignes escritores son dignos de aplauso, son dos potencias literarias que se equilibran, que flotan como sutísimos velos en lo sobre natural, recogiendo la fragancia de que están impregnadas sus obras.

Quizá hayan llegado á vuestros oídos los motivos que impulsan á los literatos á vencer las dificultades del destino para alcanzar el pináculo á que con tanto tesón aspiran. Hay pléyades de escritores que lanzan sus obras á la vida sin atender á los consejos que pudieran darles los consagrados por la fama y que acaso hoy acarician momentáneamente la ilusión de creer que el Premio Novel, como recompensa de sus estudios les será otorgado.

Pero siempre ha de ocurrirnos alguna anomalía en los procedimientos que adoptamos desde el instante que la literatura sufre los trastornos ocasionados por la política ya que hasta la concesión de un premio Novel tiene que estar supeditado á las impresiones de correligionarios opuestos.

Al analizar las obras de un eminente literato las examinamos bajo el prisma de nuestros prejuicios y esta conducta que predomina en todo español, nos cuesta siempre cara porque la tendencia á restarnos méritos dentro de casa aparta de nosotros la atención de los competentes y esta va á fijarse en la de algún literato extranjero que después de su triunfo se mofa con sarcasmo de nosotros. Todo se reduce á política menuda y á eternas discrepancias, y aquellas razones que fortalecieron nuestro ánimo para contribuir con valioso apoyo á la suprema aspiración de elevar á un compatriota, se disgregan lo mismo que el risco en diminutos fragmentos al ser combatido peremnentemente por las olas del mar.

Este antagonismo que existe entre los candidatos presentados por España ha de obstruir el camino que recorrerá nuestra opinión y tendremos que reanudar los trabajos, acumular las energías precisas para alzarnos en contra de aquellos que debido á su avaricia se dejaron robar la corona con que hubiese de ser premiado el Arte patrio, la medalla que habrá de guardarse fielmente bajo el amparo de nuestras glorias artísticas.

Si así ocurriese y el tribunal á que se encomiendan estos asuntos opinase distintamente, tendríamos que llevar con calma y resignación lo ocurrido, sin dudar que el mérito de Menéndez y Galdós no habrá de perder un solo grado de superioridad.

Si por el contrario fuese otorgado el Premio Novel á uno de los dos emúlos, sumaremos el nuevo triunfo á las páginas de nuestra historia literaria.

P. ROMERO MENDOZA.

Pérez, que nunca obra por espíritu de venganza, ni de persecución,

piensa ir tranquilo á Cáceres durante ocho ó diez años.

¿Para qué será?

Si pretenderá la plaza de ambulante de Correos... porque como Diputado provincial hará pocos viajes. Y en lo de la tranquilidad... hay que reirse de Pepe el Tranquilo.

DESDE SALORINO.

Tropelias á granel.

Sabido es en todos los centros políticos que este pueblo ha sido, es y será conservador, debido á lo cual, durante la dominación demócrata-liberal, ocurren desmanes y atropellos sin cuento, como los que en la actualidad se observan y que deben hacerse públicos para que sean conocidos.

Verificado el cambio en Octubre de 1909 para que los liberales tuvieran mayoría en la Corporación municipal, fué preciso formular con los concejales conservadores un sin número de imputaciones que no existían para suspenderlos, y de estas forma, con sesiones supletorias por no haber mayoría en las ordinarias, estuvo funcionando la Corporación municipal. Yiuieron las elecciones de Noviembre próximo pasado, y comprendiendo los ediles liberales de la localidad y de la provincia el resultado contraproducente que aquellas habían de darle, entablaron negociaciones para que los nombramientos de Concejales se hicieran con arreglo al art. 29 y no por elección, lo que no hubo inconveniente en aceptar, toda vez que de cinco puestos, cuatro pertenecían á los conservadores, llevándose á efecto aquella proclamación, expidiéndose las oportunas credenciales.

Cualquiera creería que despues de esa inteligencia y proclamación de Concejales, la municipalidad había de ser dirigida y gobernada por los conservadores, pero no fuó así, sino que á los pocos días se denuncia á tres de estos pidiendo la nulidad de ellos, por no haber satisfecho el último trimestre del impuesto de consumo que se hacía efectivo por reparto vecinal y la superior autoridad de la provincia, los declaró incapaces para el cargo de concejales como deudores, sin expresar la circunstancia de primeros ó segundos contribuyentes, muy bien llamada. Con tal resolución y como contaban con tres enemigos menos, esperaban llegar al 1.º de Enero del año actual para constituir el Ayuntamiento á su manera. pues de los seis concejales que quedaban con aptitudes contaban los señores liberales con tres entre los que se encontraban el presidente interino y claro es que tres contra tres, tenía necesariamente que decidir la presidencia y hacerse los nombramientos de Alcalde en favor de los liberales.

Llegó el 1.º de Enero, concurrieron los concejales á la sala de sesiones dándole posesión á los entrantes los salientes, con las formalidades de rúbricas y la de cesar el Alcalde que hizo entrega al interino para dar principio á la constitución del Ayuntamiento y cuando iba á votarse el cargo de Alcalde, ¡¡Oh asombro!! el presidente interino se suma á los tres concejales y acto seguido el Secretario que cree ver desaparecer su nómina, arrebató el bastón al interino que entrega al Alcalde-Concejal que cesó, se finge enfermo y dice no puede continuar la sesión, retirándose los concejales y en funciones de Alcalde, aquel que por ministerio de la Ley había cesado en sus dos cargos de Alcalde y concejal. Así pasaron dos ó tres días cuando nos sorprendió el Voz pública haciendo saber la constitución del Ayuntamiento y cargos de

los Concejales; ¡pero qué constitución!: ésta solo fué hecha y autorizada por los dos Concejales liberales, repartiéndose entre sí los cargos de Alcalde y Síndico. Contra tal atropello nunca visto recurrieron los cuatro Concejales restantes al Sr. Gobernador civil de la provincia y esta es la fecha en que su señoría no se ha dignado resolver. ¡Verdad es que no le dejarán á tan digna corporación resolver lo que en justicia proceda, pues de no ser así, ya lo hubiera hecho pues es demasiada travesura estar consintiendo la paralización de la marcha administrativa de un pueblo de la importancia de Salorino, por solo funcionar dos Concejales, pues los cuatro restantes claro es que no reconociendo, como no reconocen la presidencia por no ostentarla con arreglo á Ley, no asisten á más actos que á los del reemplazo.

Aún hay más: hace cuatro días que el Concejal que hacía las veces de Alcalde, dimitió dicho cargo que fuera de todo Ley ostenta el más joven de los concejales, con el carácter de accidental, por solo el hecho de ser el único liberal-demócrata que en el Municipio existe. Qué, ¿les parece á pocas arbitrariedades y anomalías? Pues sí señor, hay más, muchas más, que reservamos para otro día.

Agencia internacional de Aduanas Comisiones

Tránsitos y Representaciones

Manuel Vivas Pacheco

Valencia de Alcántara =

= y Marvão-Beiran

La fertilización de los garbanzales

Desde hace varios años se viene aplicando abono mineral á los garbanzales casi siempre con muy buen éxito. Sin embargo, algunos labradores han fracasado en dicha práctica, por no haber tenido en cuenta tres principios fundamentales. á saber:

1.º El garbanzo exige, para su alimentación, potasa y ácido fosfórico con relativa abundancia.

2.º En las tierras pobres de nitrógeno, es preciso recurrir al empleo de un abono nitrogenado, pues el garbanzo, á pesar de que pertenece á la familia de las leguminas, tiene un poder de asimilación insignificante por lo que respecta al nitrógeno del aire.

3.º Para que los abonos químicos surtan plena eficacia en los garbanzales, es indispensable aplicarlo con 25 á 30 días de anticipación á la siembra, por lo menos, siempre que no se trate de terrenos excesivamente permeables. En las tierras compactas debe echarse el abono uno á tres meses antes de sembrar. Ahora bien; muchos agricultores se contentan con el uso del superfosfato, prescindiendo de la potasa, que desempeña un papel tan importante en la vida de dicha planta; otros prescinden del abono nitrogenado en absoluto, sin tener para nada en cuenta si el suelo es rico ó pobre de materia orgánica, creyendo que el garbanzo, por ser una leguminosa, toma todo su nitrógeno de la atmósfera.

En fin, existe la costumbre casi general de aplicar los abonos inmediatamente antes de proceder á la siembra, cuando varios estudios experimentales, hechos en España, establecen que sólo enterrando aquéllos con mucha anticipación es posible asegurar sus buenos efectos.

Por tanto deben los agricultores re-

currir siempre á una fórmula completa, pues aún en tierra que no carezcan de humus, una pequeña dosis de nitrógeno inmediatamente asimilable favorece extraordinariamente el primer desarrollo del garbanzo. Y por lo que respecta á la potasa, es tanto ó más indispensable como el ácido fosfórico. En términos generales, recomendamos la fórmula siguiente:

- 1) Superfosfato 18/20. 200 á 250 kgs
- 2) Sulfato de potasa. . 80 á 100 »
- 3) Sulfato de amoniaco 75 á 125 »

Las dos primeras materias mezcladas se enterrarán superficialmente por medio de una labor somera ó de un enérgico gradeo, uno, dos á tres meses antes de la siembra, y el sulfato de amoniaco ó nitrato de sosa al tiempo de sembrar.

AL RECIBIR UNAS FLORES

Palomita, palomita:
Pura palomita blanca
Que las flores me has traído
Del jardín de mi adorada.
Si son estas violetillas
Las violetas de su alma
Y me traen sus aromas
Los perfumes de su gracia.
Si sus amores son flores
Que nacieron, delicadas,
Al abrigo y á la sombra
De sus morunas pestañas
Para llenarme la vida
De consuelos y esperanzas.
Dí á mi pena que el recuerdo
Me seduce y me entusiasma
Y me llena de alegría
—De alegría noble y sana—
Que sus lindas frases bellas
Desde hoy viven incrustadas
En el rincón escondido
De mi amor y mi constancia,
Para repetir las siempre,
Para jamás olvidarlas...
Dile todo, palomita,
¡Pura palomita blanca
Que no tienes la pureza
De mi gentil adorada!

DE TEATRO

Despedida de la Compañía.

En la noche del domingo 3, como función de despedida, púsose en escena por la Compañía que dirige el aplaudido actor Sr. Picó, la "Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo".

Dicha obra, es de atracción y efecto; gusta á cierto público sin llegar á entusiasmar, y aunque fué muy bien interpretada, vestida y presentada, no satisfizo al inmenso público que llenaba el local.

En nuestro concepto, no estuvieron acertados al elegir la obra que como final de temporada, habían de dar á la sanción del público que tan merecidos aplausos prodigó á los artistas que por largo tiempo fueron su delicia.

"La Pasión", hubiera encajado mejor en otro pueblo de creencias más arraigadas, de exaltada fe cristiana, no en éste que va al compás del progreso que los tiempos imponen.

Es de lamentar que tan lucida y completa Compañía nos abandone tan pronto; actores y actrices dejan gratos recuerdos en este público, por su valía, modestia y excelentes cualidades.

Actrices como las señoras Jordán, Murillo, García y Membres, que tanto se identifiquen con sus papeles y que á tan alto grado pongan el arte escénico, es difícil ver en provincias, y si no, nada más elocuente que las ovaciones prodigadas por este público, á veces demasiado exigente.

En cuanto á los actores señores Picó, Moya y Jordán (padre é hijo), nos abstenemos de encomiarlos; son serios, cultos, modestos y de gran mérito, cualidades que adornan á todo buen artista.

Las segundas partes, muy aceptables no desdiciendo del conjunto.

Deseamos á tan excelente Compañía una próspera campaña en su *tournee* por la provincia hermana y que su retorno á ésta sea en breve.

El reporter, le augura muchos aplausos y mucho dinero.

Que así sea.

F. MERCHÁN

JACINTA FONSECA GIRALDO

PROFESORA EN PARTOS

y

TITULAR DEL AYUNTAMIENTO

Tiene el gusto de ofrecer los servicios propios de su profesión en Valencia de Alcántara, calle de las Monjas, esquina á la Eléctrica.



Perdón.

Por un olvido del redactor encargado de reseñar los bailes de carnaval, se omitió el nombre de la señorita Basilisa Benet entre el de las que asistieron al último celebrado en el Casino de la Unión.

Lamentamos de todo corazón este olvido, que nunca nos perdonaremos haciéndolo constar así para satisfacción de la interesada y familia.

Lo mismo decimos de una bella y escultural Emilia que lucía un lindo traje de Aldeana en el baile de Artesanos.

Perdón á ambas.

Para hoy.

La Junta general que había de celebrarse en el Casino de Artesanos el domingo pasado, no pudo tener efecto por no reunirse número suficiente. En su virtud se celebrará hoy con el número que concurra, en segunda convocatoria.

Contando el Casino de Artesanos con trescientos socios, hubo quien contó entre los asistentes el domingo anterior más de ciento cincuenta.

¿Por qué no se celebró la Junta?—*Misterios del organismo que nunca la ciencia explica.*

¿Se puede vivir?

El domingo de Piñata y en el pueblo de Membrió, salieron por la noche cinco amigos con intención de ver los bailes, y al tener conocimiento de ello ciertos sujetos del mismo pueblo—entre ellos un Concejal—fueron á casa del segundo Teniente Alcalde con objeto de que les facilitase el bastón con el fin de detener á los cinco antes nombrados. Negóse á ello el segundo Teniente y entonces marcharon á casa del primero, que es el que ejerce en la actualidad y éste accedió á la pretensión acompañando al Concejal y compinches y presentándose todos en el baile de Gregorio Rodríguez, donde á la sazón tomaban café tranquilamente los cinco que habían de ser detenidos. Sin embargo, el Alcalde, al ver la pacífica actitud que guardaban, no se atrevió á pronunciar palabra y hasta trataba de ocultar el bastón, queriendo hacer ver que se pre-

sentaba allí casualmente y sin intención alguna contra los cinco en cuestión.

Parece que todo obedecía á instigaciones de un sujeto que responde á las iniciales P. G. C., pájaro de mal agüero que hace algunos años que anida en Membrió.

Acete de superior calidad se vende á veintisiete pesetas la arroba de 23 kilogramos, puesto sobre vagón en la estación de Valencia de Alcántara.

Se admiten proposiciones en la Redacción de este periódico.

No se hará venta menor de 50 arrobas.

Hay mil arrobas en venta.

De viaje.

El martes por la noche y en el Co-reo de Madrid marchó á Cáceres nuestro querido amigo D. Fernando Plá.

De toros.

Definitivamente organizado el cartel de las corridas que se han de celebrar en Cáceres durante la próxima feria de Mayo, podemos asegurar que la Comisión ha echado el resto tanto respecto á ganaderías como á los diestros encargados de la lidia.

El primer día se lidiarán seis toros escogidos de la renombrada ganadería de Herederos de D. Vicente Martínez, por las cuadrillas de Vicente Pastor y Mazzantinito y el segundo los mismos diestros despacharán seis hermosos ejemplares del señor Conde de Trespacios que tan alta han dejado la divisa siempre que en Cáceres se han corrido.

Con tales elementos bien puede asegurarse, si el tiempo ayuda, que las corridas serán dos llenos.

MAURICIO QUIRÓS CERESOLÉS

Procurador

Se encarga de la representación y defensa ante los Tribunales de Justicia, así como de testamentarias, Abintestatos, Declaración de Herederos, Constitución de Consejos de familia. Actos de Jurisdicción voluntaria, Interdictos, Reconocimiento y legitimación de hijos, Expedientes posesorios, Accidentes del trabajo etcétera etc.

Consultas: de las 14 á las 18.

Fin de temporada.

Marchó al Montijo, después de dar el domingo la última función en nuestro Teatro, la Compañía dramática dirigida por D. Rafael Picó.

Que mejore.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el repartidor de nuestro periódico Francisco Sánchez.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

ANUNCIO

Se vende una casa semi-nueva, de planta baja, hermoso corral y cuadra sita en la Lancha Garbancera.

Para tratar dirigirse á su dueño Lázaro Costa, que habita en la misma.

Cáceres.—Tip. de L. Jiménez

ANUNCIOS

EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.
DE CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 1.—Cáceres.

Esta casa acaba de recibir inmenso surtido en pieles y manguitos de última novedad, gran colección de guantes de piel y lana, paraguas de señora y caballero, bolsos de todas clases, terciopelos en pieza y cinta, bufandas, nubes, capitas niño, y una infinidad de artículos, imposible de enumerar.

Especialidad en bordados y corbatería

No confundirse, frente a la Fonda de España.

Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reúna doce cestos: Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escaldada, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, empujando de nuevo, escaldando y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabeza las, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Tipo de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

DISPONIBLE

Taller de Hojalatería

DE

Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

DISPONIBLE

GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolin Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19.-Portal Llano-19.-CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos

"EL SOBRESTANTE

MODERNO"

(PRIMERA PARTE)

Aritmética y Topografía

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR

D. Federico y D. Andrés Suquia.

De venta en la librería de Angel San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio de

7,50 peseta.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PLATERÍA

DE

VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana de país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, á precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

GRAN FONDA

DE

Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones ventis adas.

PASEO DE SAN FRANCISCO
VALENCIA DE ALCANTARA

D. Cáceres Jiménez Oculista.

Permanecerá en Cáceres del 7 al 12 del corriente.

Consulta, de diez á una.

Precio: 5 pesetas.

LA FAMA

Gran Establecimiento de ULTRAMARINOS y COLONIALES

de

Juan Romero.

San Vicente de Alcántara.

No obstante el corto tiempo que lleva abierto al público este Establecimiento, goza de gran prestigio por lo exquisito de sus géneros, la economía en los precios y la equidad, prontitud y esmero con que es atendida su numerosa clientela.

¡Visitad LA FAMA y os convenceréis!

Calle Larga, (frente á la Gran Peña)

San Vicente de Alcántara.